



LISTA DE ASUNTOS ACORDADOS, CORRESPONDIENTE AL DÍA 30 DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS Y, QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 14 DE LA LEY ESTATAL DEL SISTEMA DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN Y 39, PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO, **SE FIJA A LAS 15:00 HORAS Y SE PUBLICA EN LA PÁGINA DE INTERNET [HTTP://WWW.TEE.ORG.MX/](http://www.tee.org.mx/)** PODRÁN SER CONSULTADOS EN LOS EXPEDIENTES CORRESPONDIENTES, MISMOS QUE SE ENCUENTRAN BAJO RESGUARDO DE LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL ELECTORAL.

EXPEDIENTE	ACTOR	AUTORIDAD RESPONSABLE	SENTIDO DEL ACUERDO
JL-02/2022	C. LAURA ANGÉLICA ALVARADO BERBEN	INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE COLIMA	SE ADMITEN PRUEBAS
JDCE-06/2022	C. JUAN MANUEL TORRES GARCÍA	COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES DEL PARTIDO POLÍTICO MORENA	SE RADICA LA DEMANDA Y, A FIN DE DAR LUGAR A LA SUBSTANCIACIÓN Y RESOLUCIÓN DEL RECURSO PLANEADO, FÓRMESE Y REGÍSTRESE EL EXPEDIENTE EN EL LIBRO DE GOBIERNO CON LA CLAVE Y NÚMERO JDCE-06/2022 POR SER EL QUE LE CORRESPONDE.

La suscrita **Ma. Angélica Medina Macías**, Actuaria del Tribunal Electoral del Estado de Colima, fija la presente Lista de Acuerdos para los efectos legales procedentes. **DOY FE.** -----